



LLAMA A LICITACION PUBLICA Y APRUEBA BASES CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS para contratar servicios de Auditoria forense para la Corporación

RESOLUCIÓN N° 25 / 2017

San Miguel, 22 de febrero de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDOS

1. Que, la Licitación Pública consiste en un procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la administración de esta Corporación Municipal realiza un llamado público, convocando a los oferentes interesados para que, sujetándose a las bases fijadas con anterioridad, formulen propuestas en cumplimiento de dichas bases, entre las cuales se seleccionará la mas conveniente a los intereses y requerimientos de la Corporación.
2. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. y su reglamento, aprobado por el Decreto .Supremo N°250 de 2004
3. Que, esta licitación tiene por objeto la contratación de los servicio de auditoría para esta Corporación fin de realizar una Inspección forense de la contabilidad del periodo 2013 a 2016.
4. La personería de don **MARIO VARELA MONTERO**, para representar a la “**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**”, consta en el Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el numero 127, de fecha 23 de enero de 2017, otorgada ante la Notaria Pública de San Miguel doña Lorena Quintanilla León.
5. Las facultades que, en mi calidad de Secretario General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

1. **LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA SIMPLE**, denominada “Auditoría Forense 2013 a 2016, Corporación Municipal de San Miguel” ID 629373-1-LE-17 para contratar los servicios de auditoría para la Corporación Municipal de San Miguel, contando con un presupuesto máximo disponible de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos).
2. **APRUÉBANSE** las Bases de Licitación y todos sus anexos.
3. El encargado de adquisiciones de la Corporación Municipal de San Miguel, don Claudio Palma Vilches publicará la presente Resolución, Bases de Licitación y Términos de Referencia, a través del portal www.mercadopublico.cl, estando a cargo de la totalidad del proceso licitatorio, así como de los trámites correspondientes a pagos y respaldo de los mismos.

Anótese, comuníquese a los interesados, ejecútense y archívese.



Mario Varela Montero
MARIO VARELA MONTERO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

[Signature]
DGS/CAZ/PGP/

Distribución

- Encargado de Adquisiciones
- Direcciones de C.M.S.M
- Archivo Secretaría General.